3ª MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2019 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Mediante Orden de 24 de enero 2019, se dicta la **ORDEN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE DE 2019,**

Desde la fecha de su aprobación, Se ha producido diferentes modificaciones presupuestarias, que afectan al Plan de Ayudas de la Consejería, por lo que a propuesta de los Centros Gestores y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Aprobar la 3ª modificación de la Orden de 24 de enero de 2019, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para el ejercicio 2019, consistente en la INCLUSIÓN en el PES 2019, de las siguientes líneas de subvención, junto a las fichas que se adjunta como **ANEXO**:

PRIMERO: En el Centro Gestor 160300, "Dirección General de Energía y Actividades Industriales y Mineras", Programa 442J_" Energías Limpias" , *la inclusión de las líneas siguientes:*

1. Proyecto 46577 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). Al Sector Público Local".

2. Proyecto 46578 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). A Empresas Privadas".

3. Proyecto 46579 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). A Familias E Instituciones Sin Ánimo De Lucro".

4. Proyecto 46576 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). A Consorcios Adscritos A La Administración Pública".

5. Proyecto 46580 "Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). A Fundaciones De La Carm".

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

6. Proyecto 46581 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). A otras Entidades De Derecho Público De La Carm”.

7. Proyecto 46582 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). A Sociedades Mercantiles Regionales”.

8. Proyecto 46583 “programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (programa moves). A Universidades Públicas De La Región De Murcia”.

9. Proyecto 46584 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). Al BORM”.

10. Proyecto 46585 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). Al IMAS”.

11. Proyecto 46586 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). Al SEF”.

12. Proyecto 46587 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). Al IMIDA”.

13. Proyecto 46588 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). A la Agencia Tributaria De La Región De Murcia”.

14. Proyecto 46589 “Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES). Al Sector Público Estatal”.

SEGUNDO: En el Centro Gestor **160500**, “Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social” Programa 724A “DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL”, *la inclusión de la línea siguiente:*

Proyecto 45925 “Presupuestos Participativos. Empleo de Jóvenes Inscritos en el Sistema Garantía Juvenil”

TERCERO: En el Centro Gestor ***16.07 D.G***. *“Medio Natural”,* Programa *442K “FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO”*, *la inclusión de la línea siguiente:*

Proyecto 44980 A la Fundación Instituto de Hidráulica de Cantabria. Actuaciones Adaptación Costa al Cambio Climático

Murcia, (firmado electrónicamente)
EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE,
Javier Celdrán Lorente

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-005056906280

ANEXO
3ª MODIFICACIÓN PES 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46577 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SECTOR PÚBLICO LOCAL".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.76722
IMPORTE ANUALIDAD.....	*213.096,17 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: *213.096,17 euros*

33 1193 1478.00

PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: Sector Público Local PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

(1) 1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46578 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A EMPRESAS PRIVADAS".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.77722
IMPORTE ANUALIDAD.....	*710.000,01 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: *710.000,01 euros*
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
- Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas.

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Empresas Privadas

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).*
- *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	**UNIDAD**	DENOMINACIÓN	**TIPO** (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

(2) 1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46579 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.78721
IMPORTE ANUALIDAD.....	*426.192,32 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 426.192,32 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: Familias e instituciones sin ánimo de lucro PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46576 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A CONSORCIOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.73000
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: Consorcios adscritos a la Administración Pública PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	**UNIDAD**	DENOMINACIÓN	**TIPO** (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46580 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A FUNDACIONES DE LA CARM".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.73100
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
- Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas.

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Fundaciones de la CARM.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).*
- *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46581 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA CARM".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.74099
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: Otras entidades de Derecho Público de la CARM. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	**UNIDAD**	DENOMINACIÓN	**TIPO** (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46582 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A SOCIEDADES MERCANTILES DE LA CARM".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.74199
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: Sociedades mercantiles de la CARM PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	**UNIDAD**	DENOMINACIÓN	**TIPO** (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46583 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.74299
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: Universidades públicas de la Región de Murcia PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	**UNIDAD**	DENOMINACIÓN	**TIPO** (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46584 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL BORM".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.71000
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: BORM PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46585 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL IMAS".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.71001
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOVES Importe: 6.486,60 euros Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: IMAS PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-005056906280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46586 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SEF".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.71007
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOV Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
- Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas.

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: SEF

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).*
- *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46587 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL IMIDA".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.71008
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOV Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
- Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas.

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: IMIDA

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).*
- *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46588 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.71009
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 33 1193 1478.00 Denominación: IDAE. Programa MOV Importe: 6.486,60 euros
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia: - Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas - Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. - Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas. TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: Agencia Tributaria de la Región de Murcia PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM) LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: - *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).* - *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	**UNIDAD**	DENOMINACIÓN	**TIPO** (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d62e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	Objetivo temático 4. Economía baja en carbono
PROYECTO.....	46589 "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL".
CENTRO GESTOR.....	*16.03 D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera*
PROGRAMA.....	*442J ENERGÍAS LIMPIAS*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	16.03.00 442J.70099
IMPORTE ANUALIDAD.....	*6.486,60 euros*
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	
FINANCION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: 6.486,60 euros Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar las siguientes líneas de actividad en la Región de Murcia:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas
- Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
- Actuación 3: Implantación de Sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas.

TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL

BENEFICIARIOS: Sector Público estatal

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia especial (artículo 22.1 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la CARM)

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

- *Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES).*
- *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio ambiente por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (pendiente de publicación).*

INDICADORES:

CÓDIGO	**UNIDAD**	DENOMINACIÓN	**TIPO** (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
		Nº de actividades/actuaciones subvencionadas			

1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades,
Empresa y Medio Ambiente

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019
16.05. 724A

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	**03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD**. b) FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL
PROYECTO.....	**43925** PRES PARTICIPATIVO. EMPLEO DE JOVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE GARANTIA JUVENIL
CENTRO GESTOR.....	16.05 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL
PROGRAMA.....	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA	47508 "Fomento y Desarrollo de la Economía Social"
IMPORTE ANUALIDAD.....	150.000,00
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
FINANCIACIÓN EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 52.0221.0824.05 Importe FSE: 137.835,00 EUROS Denominación: FSE_POEJ incentivos a la contratación
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	EJERCICIO 2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
FINALIDAD / OBJETO: Subvencionar la incorporación de desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil como socios trabajadores en empresas de economía social, tanto sociedades cooperativas como sociedades laborales de la Región de Murcia TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes BENEFICIARIOS: Empresas de Economía Social: Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia competitiva LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Se regirá por las bases reguladoras contenidas en la Orden de 2 de mayo de 2016 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de subvenciones para el fomento de la Economía Social, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 102 de 4 de mayo de 2016, y por las disposiciones de carácter básico establecidas en el Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

INDICADORES:

CÓDIGO	***DENOMINACIÓN***	**TIPO** (1)	***PREVISTO***	
			ÓPTIMO	***MÍNIMO***
06	Nº CONTRATOS SUBVENCIONADOS	1	15	6
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	1	7	2

(1) 1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades,
Empresa y Medio Ambiente

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280

P.E.S. 2019
16.07.00 442K

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	07:APLICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN POLÍTICAS SECTORIALES
PROYECTO.....	**PROYECTO:** 44980 A la Fundación Instituto de Hidráulica de Cantabria. Actuaciones
CENTRO GESTOR.....	Adaptación Costa al Cambio Climático
PROGRAMA.....	**CENTRO GESTOR...** *16.0700 D.G. Medio Natural*
PARTIDA PRESUPUESTARIA	**PROGRAMA.** *442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO*
IMPORTE ANUALIDAD.....	**PARTIDA PRESUPUESTARIA** 16.07.00 442K 780.59
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril**).....**	**IMPORTE ANUALIDAD.....** *189.737,00 euros*
FINANCIACIÓN EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 04 1119 1458.02 Importe: 189.737,00 Denominación: Plan Impulso Medio Ambiente (PIMA-COSTAS)
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	EJERCICIO 2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.) FINALIDAD/OBJETO: Tramitación de subvención de concesión directa a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, en el marco del convenio de colaboración para "LA EVALUACIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN, VULNERABILIDAD Y RIESGO AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COSTA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ADAPTACIÓN". TIPO DE GASTO: TRANSFERENCIA DE CAPITAL BENEFICIARIOS: 1 PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: CONCESIÓN DIRECTA LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

INDICADORES:

CÓDIGO	***DENOMINACIÓN***	**TIPO** (1)	***PREVISTO***	
			ÓPTIMO	***MÍNIMO***
03	Nº ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	1	1	1

(2) 1 absoluta 2 porcentual

CELDRÁN LORENTE, JAVIER 11/04/2019 18:20:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d162e56c-5c75-2a15-2013-0050569b6280